

**ACTA No. 695 – DIRECTORIO del INACCOOP**  
**15/10/2024**

En Montevideo, el 15 de octubre de 2024 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra en reunión por INACCOOP), Juan Pablo Dall'Orso (por Andrés Carrasco que se encuentra de licencia anual el día de hoy), Daniel Pisani (online - por Juan Amaro que se encuentra en reunión por INACCOOP), Washington Collazo y Julio Valdez.

Alternos: Gustavo Cardozo y Claudia Becerra.

Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado, Danilo Gutiérrez en su calidad de Asesor del Directorio y Gissel Veres en Secretaría.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 694 del 8 de octubre de 2024.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitaciones y reuniones**

**2.1.1 Invitación FECOVI**

**2.2 Informaciones**

**2.2.1 Invitación Cooperativa de las Américas**

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día**

**2.3.1 Seguimiento SIAIGU**

De acuerdo con lo resuelto en Directorio del 01/10/2024 (acta 693), el Director Ejecutivo informa, que en acuerdo con Andrés Carrasco y Claudia De Lisio, la propuesta de temas a incorporar en el Sistema de Información de Auditoría Interna Gubernamental (SIAIGU), son: Contratos con tercerización, liquidación de haberes, compras, FRECOOP y compromisos de gestión.

El Directorio aprueba la carga en SIAIGU, de los temas propuestos por el Equipo de Trabajo, a efectos de cumplir con los plazos legales establecidos.

**2.4 Solicitudes de reunión**

**3. INFORMES**

**3.1 Dossier de prensa**

**4. ASUNTOS A CONSIDERAR**

**4.1 Informe de Gestión Humana**

Se recibe informe de Gestión Humana con tres temas a resolver:

1) Contrato de Matías Santos

Teniendo en cuenta el vencimiento del contrato de Matías Santos, el próximo 30 de octubre, y teniendo en cuenta la buena evaluación en el desempeño de sus tareas dentro del Área de Secretaría, se solicita la renovación del mismo, ajustando el valor de su contrato de igual forma a la que ajustan los Consejos de Salarios del sector.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y en las condiciones planteadas.

2) Contrato de Andrea Ferreiro

Teniendo en cuenta el vencimiento del contrato a término de Andrea Ferreiro, el próximo 30 de noviembre, y teniendo en cuenta la buena evaluación en el desempeño de sus tareas en el Área de Planificación y Desarrollo Institucional y que hace unos meses se recibió como Licenciada en Economía, se plantea extender el plazo de contratación hasta el 30 de junio de 2025.

Asimismo, dado su título de Licenciada en Economía y que ha comenzado a desarrollar tareas de mayor complejidad a las que realizaba al inicio de su actividad en INACOOOP, se solicita un cambio de categoría, pasando a la categoría de Técnico III (según la nueva escala salarial aprobada en el Directorio pasado).

El Directorio aprueba la modificación contractual del contrato de Andrea Ferreiro, de acuerdo con el informe presentado, ampliando su contrato desde la fecha de hoy hasta el 30/06/2025, modificando su categoría a Técnico III, y manteniendo la dedicación horaria de 20 hs. semanales.

3) Contratación de Técnico Social Legal

Teniendo en cuenta el vencimiento del contrato de María Jesús Falero, técnica social de zona 4, y que se hace necesaria una modificación en el perfil técnico para esa zona, se solicita asignar estas horas a la Esc. Fabiana Fernández, quien además tiene formación en cooperativismo y mediación.

Se solicita su contratación hasta el 30/06/2025.

El Directorio aprueba esta contratación, de acuerdo con el informe presentado y en las condiciones establecidas.

#### **4.2 FRECOOP: Construsul**

Se recibe solicitud de la cooperativa CONSTRUSUL para un préstamo de la Línea General de Crédito, para la compra de una camioneta rural del año 2010, destinada al transporte de materiales de trabajo.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio la aprobación de la solicitud presentada, en las siguientes condiciones:

Monto: vale amortizable en UI por un monto de 58.000 UI (cincuenta y ocho mil unidades indexadas).

Plazo: 10 cuotas, iguales, mensuales y consecutivas.

Tasa de Interés: UI + 5,5%.

Garantías:

- Compromiso de cesión de pagos recibidos por concepto de convenio con el Palacio Legislativo
- Orden irrevocable de pago por concepto de convenio con UTE
- Prenda del vehículo Renault Kangoo Express Confort.
- Fianza solidaria del Consejo Directivo.

Asimismo, se recomienda mantener una reunión con la cooperativa desde el Área de Seguimiento, y evaluar la forma de incorporar un asesoramiento desde el punto de vista de la gestión, que involucre temas económico-financiero, así como de aspectos de la estrategia de mediano plazo del negocio, ya sea a través de la solicitud de un PROCOOP u otro programa que permita mejorar estos aspectos y al mismo tiempo monitorear el riesgo de crédito.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

Deberá tenerse en cuenta que, al día de hoy, el certificado de BPS se encuentra vencido (no se encontraba vencido al momento de evaluarse la solicitud).

### **4.3 Varios**

#### **4.3.1 SICOOP**

Julio Valdez informa sobre lo intercambiado en el equipo de trabajo conformado por CUDECOOP para trabajar en el tema del SICOOP.

Se resuelve convocar para el próximo 30 de octubre a la hora 10.30, a la comisión política integrada en INACOOOP por Martín Fernández, Julio Valdez, Juan Pablo Dall'Orso y se invita además a Gustavo Cardozo.

Por CUDECOOP se convocará a Angeles Datti y Juan Carlos Canessa, de acuerdo con lo comunicado oportunamente por CUDECOOP.

#### **4.3.2 Reunión con grupo pre cooperativo de la localidad de Nico Pérez**

Juan Amaro, se encuentra ausente en el día de hoy, dado que se encuentra participando de una reunión con un grupo pre cooperativo de la localidad de Nico Pérez.

Siendo las 14.00 horas se levanta la sesión.

